**ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

Presentar un anteproyecto de investigación según la LGAC que se haya elegido, “Calidad de Vida y Bienestar Psicosocial" o “Actores y Procesos Psicoeducativos". Los puntos que debe conformar el anteproyecto son los siguientes:

* El anteproyecto deberá tener una extensión mínima de tres cuartillas y escribirse en letra tipo “Times New Roman" de 12 puntos a doble espacio y debe adherirse a la tercera edición del Manual de Estilo de Publicaciones de la APA. México: Manual Moderno.
* El anteproyecto incluirá en el siguiente orden: Título (no más de 15 palabras)
* **Autor**: Apellido paterno, apellido materno y nombre(s).
* **Descriptores**: cinco palabras clave que clasifiquen el trabajo (por ejemplo, población, problemática psicológica o educativa, variables relevantes, etcétera).
* El anteproyecto será una propuesta de investigación futura con la siguiente estructura:
	+ - * **Introducción**. Definir las variables relevantes, presentar el modelo teórico para el análisis del problema, argumentar el problema de investigación, definir objetivos e hipótesis del estudio y justificar el valor del estudio.
			* **Método**. Describir los posibles participantes (tipo de muestreo, número, características sociodemográficas, y otras relevantes para el estudio), los materiales (instrumentos de medición, equipo de laboratorio), el procedimiento (recolección de datos, aspectos éticos), y el análisis de los datos.
			* **Referencias**. Deben redactarse de acuerdo a la tercera edición del Manual de Estilo de Publicaciones de la APA. México: Manual Moderno.